

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EL RAPDO ESMERALDEÑO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año 2017, siendo las once horas con doce minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Pedro Capiro OE5-72 y Pío Dure; se reúnen los siguientes socios: Calderón Arboleda Víctor con 20 participaciones, Calderón Haro Manuel Bolívar con 1860 participantes, García Valencia Francisco Isaac con 20 participaciones. Las participaciones son de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General el señor García Valencia Francisco Isaac y como Presidente Ad-Hoc señor Manuel Bolívar Calderón Haro. El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara a la junta universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al único punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la aprobación del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio.

La gerencia, conforme lo establecen las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías presenta para aprobación del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio.

Finalmente, se agradece a los socios por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que la Secretaria Ad-hoc redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14H00 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.

Quito, 05 de marzo del 2017



Sr. Manuel Bolívar Calderón H.

Socio-Presidente



Sr. Francisco Isaac García V.

Socio- Secretario



Sr. Víctor Hugo Calderón A.}

Socio